

Revista Mexicana de
**INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA**

Ir a contenido

2024.1

VOLUMEN XXIX NÚM. 100

enero-marzo



La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* es una publicación del
CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, AC
t y f +52 (55) 3089 2815 • +52 (55) 5336 5947
comie@comie.org.mx • <http://www.comie.org.mx>

La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* está incluida en: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT; Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc); Scientific Electronic Library On-Line (SciELO); DIALNET; Catálogo de Publicaciones Seriadas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex); Índice de Revistas sobre Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE); Catálogo Comentado de Revistas Mexicanas sobre Educación (CATMEX); Citas Latinoamericanas en Ciencias y Humanidades (CLASE); Biblioteca Digital de la Organización de Estados Americanos; Directory of Open Access Journal (DOAJ); Hispanic American Periodicals Index (HAPI); International Consortium for the Advancement of Academic Publication (ICAAP); EBSCO; ProQuest Information and Learning; Publiindex; Qualis/CAPES; Scopus (Elsevier, B.V.); sciELO Citation Index-Web of Science; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS).

La RMIE está disponible en acceso abierto en la página: <http://www.comie.org.mx/revista.htm>
Todos sus contenidos pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente los criterios del COMIE
y son responsabilidad exclusiva de los autores.

Directora: Yazmín Margarita Cuevas Cajiga / yazcuevas@gmail.com

Editora: Elsa Naccarella / naccarella@gmail.com

Edición y formación tipográfica: Guadalupe Espinosa

Revista Mexicana de Investigación Educativa, revista trimestral, enero de 2024.
Editora responsable: Elsa Naccarella. Número de certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2005-072712073900-102. Número de Certificado de Licitud de Título: 13230. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10803. ISSN: 1405-6666; ISSN-e: 25942271. Domicilio de la publicación: General Prim número 13, colonia Centro Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México, México. *Imprenta:* Composición y Negativos Don José, Ganaderos 149, colonia Valle del Sur, CP 09819, Ciudad de México, México. *Distribuidor:* Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Domicilio de la publicación: General Prim número 13, colonia Centro, Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México, México. Tiraje: 100 ejemplares.

CONTENIDO

RMIE, ENERO-MARZO, 2024, VOLUMEN 29, NÚMERO 100
ISSN: 14056666 • ISSN-e 25942271

EDITORIAL

- 100 números de la RMIE.
Edificación y consolidación 7-14
Yazmín Cuevas Cajiga

APORTE DE DISCUSIÓN

- A propósito del número 100 de la RMIE 15-24
Mario Rueda Beltrán
- Cien números sobresalientes 25-31
Wietse de Vries
- La RMIE 2017-2018.
Política editorial y transición digital 33-40
Roberto Rodríguez Gómez
- RMIE: construir ideas por discusión 41-44
Pedro Flores-Crespo
- Experiencias en el Comité Editorial de la RMIE 45-52
Patricia Ducoing Watty
- La *Revista Mexicana de Investigación Educativa*:
una trayectoria de construcción
de comunidades en la educación 53-87
*Eduardo Aguado-López, Arianna Becerril-García
y Sheila Godínez-Larios*
- Las revistas científicas de educación en México:
retos y perspectivas 89-108
Gabriela Arévalo Guízar y Armando Alcántara Santuario
- Visibilidad o muerte.
El reto actual de las revistas científicas latinoamericanas 109-115
Emma Elizabeth Paniagua Roldán

La revisión por pares expertos: calidad, colegialidad y ética en las prácticas académicas <i>Inés Dussel y Ariadna Acevedo Rodrigo</i>	117-133
El formato de los artículos de investigación educativa: ¿guía o camisa de fuerza? <i>Carlota Guzmán Gómez</i>	135-148
<i>Información para autores</i>	149

TABLE OF CONTENTS

RMIE, JANUARY-MARCH, 2024, VOLUME 29, NUMBER 100

ISSN: 14056666 • ISSN-e 25942271

EDITORIAL

- 100 Numbers of the RMIE:
Construction and Consolidation 7-14
Yazmín Cuevas Cajiga

CONTRIBUTION TO DISCUSSION

- Regarding Issue 100 of the RMIE 15-24
Mario Rueda Beltrán
- One Hundred Outstanding Numbers 25-31
Wietse de Vries
- The RMIE 2017-2018.
Editorial Policy and Digital Transition 33-40
Roberto Rodríguez Gómez
- RMIE: Building Ideas through Discussion 41-44
Pedro Flores-Crespo
- Experiences on the Editorial Committee of the RMIE 45-52
Patricia Ducoing Watty
- Revista Mexicana de Investigación Educativa*
(Mexican Journal of Educational Research):
A Career in Building Communities in Education 53-87
Eduardo Aguado-López, Arianna Becerril-García
& *Sheila Godínez-Larios*
- Scientific Education Journals in Mexico:
Challenges and Perspectives 89-108
Gabriela Arévalo Guízar & Armando Alcántara Santuario
- Visibility or Death.
The Current Challenge of Latin American Scientific Journals 109-115
Emma Elizabeth Paniagua Roldán



Review by Expert Peers:
Quality, Collegiality, and Ethics in Academic Practice 117-133
Inés Dussel & Ariadna Acevedo Rodrigo

The Format of Educational Research Articles:
Guide or Straitjacket? 135-148
Carlota Guzmán Gómez

Information for authors 149

LA REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Una trayectoria de construcción de comunidades en la educación

EDUARDO AGUADO-LÓPEZ / ARIANNA BECERRIL-GARCÍA / SHEILA GODÍNEZ-LARIOS

Introducción

La *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) es una publicación arbitrada que surge en 1996, fundada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). La RMIE es un foro de convergencia en torno a la disciplina de educación y la investigación educativa desde diversas perspectivas teóricas y empíricas, tanto en enfoques emergentes como de larga tradición investigativa (Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2018). Por su parte, el COMIE es una asociación de carácter civil fundada en 1993 con sede en México que agrupa a especialistas en el área provenientes de instituciones públicas y privadas con el objetivo de promover la investigación educativa a partir de estrategias como congresos (Congresos Nacionales de Investigación Educativa, los cuales se realizan cada dos años desde 1993, y el Encuentro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Educación, desde 2011), reuniones periódicas (de miembros, las cuales se realizan bienalmente desde 2006), productos editoriales sobre temáticas específicas y una publicación periódica (la RMIE) (Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2014).

Eduardo Aguado-López: profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Toluca, Estado de México, México. CE: eal123@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-4322-9556>

Arianna Becerril-García: profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Toluca, Estado de México, México. CE: abecerrilg@uaemex.mx / <https://orcid.org/0000-0003-0278-8295>

Sheila Godínez-Larios: Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sistema de Información Científica Redalyc. Toluca, Estado de México, México. CE: spgodinezl@uaemex.mx / <https://orcid.org/0000-0002-8772-8883>

En 2023, la RMIE cumple 27 años de publicarse ininterrumpidamente, centrando sus esfuerzos en fomentar la investigación y debates críticos en el ámbito de la educación, con lo que ha llegado a 28 volúmenes y 99 números. Como lo refiere el director fundador de la RMIE, Mario Rueda Beltrán, el primer reto de la publicación fue constituirse en un “un foro académico plural del complejo espectro de trabajos de investigación educativa que se producen en nuestro país, sin descuidar el diálogo con la comunidad latinoamericana e internacional” (Rueda Beltrán, 1996).

En la búsqueda de difundir y profundizar la investigación educativa tanto en México como en diversos contextos del mundo, la RMIE ha convocado a diversos referentes del campo educativo y ha adaptado su dinámica de publicación para dar mayor dinamismo a los debates de su disciplina: hasta el año 2000 fue semestral; posteriormente, entre 2001 y 2003, tuvo una edición cuatrimestral y desde 2004 su publicación es trimestral (Ruiz-Cuéllar, 2020). Otra de las estrategias que ha realizado para el cumplimiento de su misión es que a partir del número 10 se implementaron números semitemáticos, en los cuales se dedica la mitad de los artículos a un tema específico (Villa Lever, 2011). Esta estrategia obedeció a la necesidad de abordar asuntos educativos de los que no existe suficiente investigación o en los que se puede profundizar.

Una perspectiva de la dimensión que ha cobrado la investigación y la comunicación científica en educación, específicamente en Latinoamérica y en México, la ofrece el volumen de revistas de la disciplina: a noviembre de 2023 se documentan 1,649 revistas vigentes en Latindex, de las cuales 149 son mexicanas y 32 de estas se encuentran en el Catálogo Latindex (Latindex, 2023). Por su parte, en el Directory of Open Access Journals (DOAJ) se identifican 444 latinoamericanas, de las cuales 23 se editan en México (DOAJ, 2023). A su vez, desde el Sistema de Información Científica Redalyc (Redalyc) se identifican 115 revistas de la región, 19 de ellas mexicanas (Sistema de Información Científica Redalyc, 2023).

Al mismo tiempo, la consolidación de la comunicación científica en educación se expresa en la conformación, en 2015, del Consorcio Mexicano de Revistas de Investigación Educativa, con la finalidad de fortalecer a las revistas que lo constituyen y buscar un mayor acercamiento con la comunidad académica de su ámbito. Las revistas que lo constituyen son *Perfiles Educativos*, la *Revista de la Educación Superior*, la *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, la *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa* y la RMIE (Márquez, Ordorika, Díaz Barriga, Cantoral *et al.*, 2016).

Quien fuera la directora de la RMIE entre 2007 y 2011 sostiene que “no fue la primera revista seriada en México dedicada a la difusión del conocimiento especializado acerca de la educación, pero sí la que cumplió con mayor prontitud las normas internacionales básicas de principios del siglo XXI para las publicaciones académicas de ‘primer nivel’” (Quintanilla, 2023). Este trabajo editorial se observa en distintas perspectivas, siendo una de estas el reconocimiento que la revista ha logrado en índices y colecciones: forma parte de DOAJ, SciELO, Latindex, IRESIE, Catmex, CLASE, Scopus, Redalyc, entre otros. Asimismo, desde 2001 forma parte del entonces denominado Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, hoy Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (Rodríguez Gómez, 2017).

Se ha definido la RMIE como una revista científica, pero ¿qué es una revista científica? ¿Qué es en la actualidad, cuando ha pasado de ser un órgano de comunicación a un instrumento de evaluación?

Históricamente se definió a la revista como científica no porque escribieran personas especializadas en una disciplina, sino que la característica de científicidad le fue atribuida por el proceso de revisión por pares (más allá de la modalidad que esta adquiriera). Fue de esta manera que se conceptualizó la que es considerada la primera revista científica, *Philosophical Transactions*, de la Royal Society, con origen en el siglo XVII (1665) y sostenida por la propia comunidad académica en ese contexto. En el caso de esta revista, solo podían escribir científicos que fueran invitados (es decir, reconocidos) por integrantes de la comunidad científica. La historia plantea que el propio Henry Oldenburg, su editor, utilizaba su criterio de inclusión sin recurrir a entidades externas. Sin embargo, en 1752 se estableció un comité de selección de artículos que revisaba los manuscritos y votaba de forma secreta y sin discusión (Moxham y Fyfe, 2018).

Una segunda característica de la revista científica es la que se asocia a la construcción de comunidad: conceptualizar a la revista como un órgano que concentra la discusión de una comunidad epistémica; en ese sentido, las y los integrantes de la comunidad la siguen para conocer los nuevos planteamientos; es decir, el avance de un programa de investigación. En esta perspectiva, el valor de una revista está significativamente asociado a dos aspectos: que la comunidad se construye en tanto se convoca a que sea ella quien acompañe y garantice mediante la revisión por pares la relevancia, la calidad y el aporte de las propuestas académicas. Asimismo, que la construcción de comunidad

es la propia colaboración entre quienes integran las respectivas comunidades epistémicas para la generación de propuestas y contribuciones.

En contraste con esta perspectiva, hoy y desde hace unas décadas, al convertir a las revistas en instrumentos de evaluación, las características mencionadas han dejado de ser centrales y, en cambio, los elementos definitorios son otros. La relevancia local, el aporte epistémico y la calidad de la unidad básica ya no son determinantes; estos aspectos no se observan en el contenido, sino que se infieren o se deducen desde el continente: por el lugar de publicación, la revista. En este tránsito de las revistas, se les atribuye un valor no por la comunidad que construyen, sino por sus indexaciones y métricas derivadas de la citación en conjuntos de información específicos denominados de supuesta “corriente principal”.

Al ser definidas las revistas como instrumentos de evaluación y suspender su función como medios de comunicación, la aproximación (de forma secundaria, la medición) a la forma en que se ha contribuido a los campos disciplinares pasó a realizarse mediante las citas recibidas por la revista y no al artículo. Desde fines del siglo pasado, las citas y el factor de impacto se convirtieron en los indicadores centrales de evaluación de las y los profesores e investigadores. Al adoptarse dichas métricas o aproximaciones, no es atrevido decir que empezó a modificarse todo el sistema de ciencia y tecnología, las misiones de las universidades y de la investigación, lo cual derivó en una apropiación de lo público, distorsionando la comunicación de la ciencia y, en particular, la finalidad y el sentido de las revistas científicas.

Por ello, en el presente trabajo se propone regresar a las cuestiones fundamentales: ¿Qué es la investigación? ¿Qué es un artículo científico? ¿Qué es una revista y cuál es su finalidad? ¿Es posible, en el contexto actual de evaluación académica, valorarla desde otra perspectiva con la finalidad de promoverla y conducirla como foro de discusión? ¿Una nueva valoración de la revista y de la publicación podría permitir a las comunidades académicas retomar el control y la propiedad de la comunicación de la ciencia, de los sistemas de valoración del trabajo y de los aportes realizados en la articulación con la sociedad? Las preguntas exigen cambiar el eje de la narrativa y abordar los sistemas, declaraciones, estrategias y políticas que han buscado, en las últimas décadas, preservar a la revista y a la publicación como estructuras de comunicación y de conexión para construir comunidades.

Desde hace tres décadas en Latinoamérica –CLASE con origen en 1975, Periódica en 1978, Latindex en 1997, Consejo Latinoamericano de Ciencias

Sociales (CLACSO) en 1967, Redalyc en 2003; entre otros– y desde hace 20 años en Europa –con las declaraciones de Budapest (*Budapest Open Access Initiative*, 2002), Berlín (Max Planck Society, 2003), Bethesda (*Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto*, 2003)– inició un proceso que buscó que el sector académico y universitario condujera la evaluación, tuviera la propiedad de la comunicación científica y regresara a la sociedad lo financiado con fondos públicos: la investigación. Esto tiene un matiz: mientras que para Latinoamérica se trató de una tradición de comunicación científica no comercial y sostenida principalmente con fondos públicos, en regiones como Europa se trataba de un esfuerzo de reivindicación, dado que la publicación en esa región se ha conducido sobre una base privada y comercial.

En este contexto, se definió un principio ético: la ciencia financiada con fondos públicos debe estar a disposición de la sociedad, dado que es un bien común y público y su apropiación impide el derecho humano de acceder al conocimiento y sus beneficios como lo indica la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en su artículo 27 (Naciones Unidas, 1948).

De forma relativamente concomitante a este contexto surgió una nueva tecnología que ofrecería la posibilidad objetiva para preservar a la ciencia como un bien público desde sus características materiales. La tecnología era internet, la cual permitía generar las condiciones de un bien público: no exclusión y no rivalidad. Que no sea excluyente implica que no es posible impedir a alguien su utilización o disfrute. La no rivalidad implica que si alguien lo consume, ello no impide que otra persona pueda hacerlo también.

Pese al consenso sobre la necesidad primordial de abrir el conocimiento y preservarlo, y pese a la existencia de los medios técnicos para lograrlo electrónicamente, los objetivos iniciales de apertura se han visto, desde entonces, desviados por intereses comerciales (*Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto no Comercial*, 2023). El problema sistémico, con probabilidad más agravante para la democratización del conocimiento, ha sido la evaluación, articulada a la privatización y a la comercialización del conocimiento. Cada vez hay más consenso en torno a que el modelo actual y dominante de evaluación ha conducido a escenarios no deseados inicialmente.

Hay consenso en que este esquema de valoración del trabajo académico no puede seguir. En este contexto ha tenido lugar DORA (*Declaration on Research Assessment*, 2012), a la cual se han adherido 24,197 personas y

organizaciones de 164 países; COARA (*Agreement on Reforming Research Assessment*, 2022), a cuyo acuerdo se han sumado 644 organizaciones; y el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC), el cual emitió en 2022 la declaración “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe” (CLACSO y FOLEC, 2022).

A estas tomas de posición se articulan iniciativas como el *Manifiesto de Leiden* para las métricas de investigación (Hicks, Wouters, Waltman, De Rijcke *et al.*, 2015); la Declaración de la Red Europea para la Evaluación de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades sobre los desafíos de la evaluación de la investigación en estas áreas de conocimiento (European Network for Research Evaluation in the SSH [ENRESSH], 2017); la *Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica* (Federation of Finnish Learned Societies, The Committee for Public Information, The Finnish Association for Scholarly Publishing, Universities Norway *et al.*, 2019); los *Principios de Hong Kong* para evaluar a los investigadores y fomentar la integridad de la investigación (Moher, Bouter, Kleinert, Glasziou *et al.*, 2020); y el programa del Reino Unido Future Research Assessment Programme con origen en 2021 (Department for the Economy, UK Research and Innovation [UKRI], Scottish Funding Council, Higher Education Funding Council for Wales [HEFCW], 2021), por mencionar los de mayor trascendencia (Becerril-García y Aguado-López, 2023).

Si extendemos la necesidad del cambio en la evaluación a la problemática específica de la publicación, deben mencionarse dos declaraciones de principios esenciales que abordan la compleja problemática de la comercialización y la privatización: la *Recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta* (Unesco, 2021) y las Recomendaciones de Budapest con motivo de su 20° aniversario (*Budapest Open Access Initiative: recomendaciones en su 20° aniversario*, 2022). Ambas parten de la necesidad del cambio en la evaluación como eje central, pero enfatizan que debe impulsarse la publicación no comercial, denominada Diamante.

Teniendo lo anterior como preámbulo, identificar la forma en que una revista construye comunidad resulta determinante en la identificación y valoración de su contribución en la generación de conocimiento. Este es el objetivo del trabajo que se presenta sobre la RMIE.

Metodología

La identificación y caracterización de la forma en que una estructura de comunicación como una revista científica (RMIE) ha construido comunidad, requiere de una metodología específica de estudio que permita aprehender dicho constructo. El marco metodológico al que se recurre es la metodología para la evaluación de la ciencia en Acceso Abierto Digital Diamante (Aguado-López, Becerril-García, Macedo-García, Godínez-Larios *et al.*, 2023), dado que ofrece una aproximación a la trayectoria de la revista a partir de cinco ejes analíticos: revisión por pares, publicación, colaboración, bibliodiversidad y uso. En el marco metodológico recurrido:

[...] la deconstrucción tiene un papel central: des-sedimentar, re-significar y re-politizar el ‘dato’ (cargado de teoría) para traducirlo en tecnología (*software*) y estructuras de contención de la información (conjuntos y bases de datos). Asimismo, reorganizar lo semánticamente difuso (normalización), unir la información básica (metadato en lenguaje máquina) y potenciar su visualización (cartografías) para otorgarle un nuevo significado al trabajo académico en los sistemas de evaluación científica (Aguado-López *et al.*, 2023).

De la metodología recurrida se retoma un conjunto de indicadores que permiten conocer aspectos específicos sobre la construcción de comunidad: las comunidades de México y externas que se han adherido a los debates que han tenido lugar a partir de la RMIE, las redes de colaboración que se han construido en torno a la publicación, el alcance e inclusión de tales redes, así como la apropiación social de la publicación realizada en la revista (consultas).

El universo de estudio lo constituye la producción científica publicada en la RMIE entre 2005 y 2022, cuyos metadatos fueron tomados de Redalyc.¹ En el estudio realizado y los datos específicos que se retoman, no se analiza toda la historia de la RMIE, y si bien la revista ha dispuesto en Redalyc todo su acervo,² únicamente están normalizados los fascículos de 2005 a 2022, que incluyen desde el número 24 al 95. De esta forma, la normalización de la información influyó en la acotación del periodo de estudio; la relevancia de este proceso es que permite una adecuada atribución de la producción científica a instituciones y países, así como contar con información estandarizada, lo que en conjunto ofrece certeza sobre las prácticas que se identificaron y la trayectoria de la RMIE. El universo

de estudio son 802 artículos científicos³ publicados en la revista, generados por 1,616 formas de autor con adscripción a 323 instituciones de 13 países (figura 1).

FIGURA 1

Universo de estudio: información de la RMIE integrada al Sistema de Información Científica Redalyc, 2005-2022



Región	Artículos	Formas de autor	Instituciones	Países
América Latina y el Caribe	680	1 290	240	13
Europa y Asia Central	148	310	68	8
Norteamérica	15	16	15	2
Total	843	1 616	323	23

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Finalmente, una precisión es que del universo de estudio fueron excluidos 267 documentos publicados en la RMIE (reseñas, editoriales y otros tipos de documentos), con el objetivo de dar cuenta únicamente de contribuciones que contaran con revisión por pares. Pese a su exclusión del análisis empírico, los editoriales y demás documentos fueron centrales en la comprensión

de las preocupaciones, prospectivas y retos enfrentados por la revista en el ámbito editorial, de la educación y de la comunicación científica; se reconoce que este tipo de documentos ha sido central en la reflexión nacional e internacional en la que se ha insertado la RMIE, una muestra de ello es que representan el 25% del total publicado en la revista entre 2005 y 2022. Si bien en su política editorial se plantea que las reseñas tienen revisión por pares, no es lo usual en dos sentidos: son muy pocas las reseñas “críticas” en las ciencias sociales y humanidades (CSyH) y mantienen formatos y una rigurosidad muy diversa, por ello no se tomaron en cuenta.

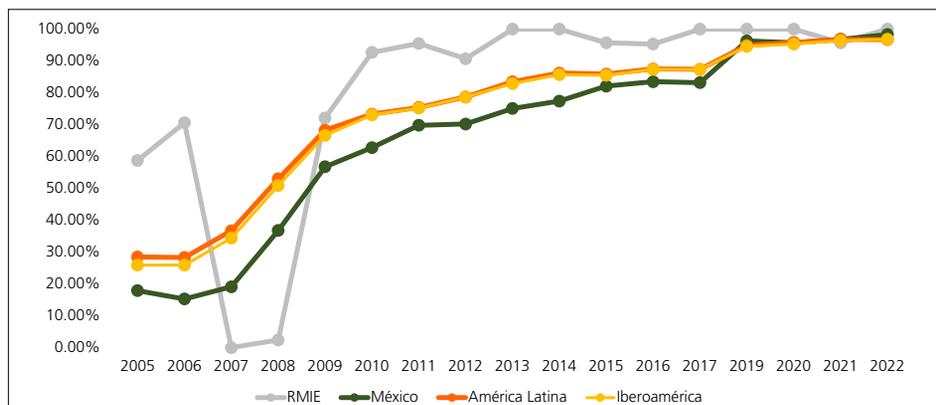
Resultados

La contribución de la RMIE al debate crítico en su disciplina ha descansado en los procesos de evaluación por pares. Como señala Rodríguez Gómez (2017:345), “en toda publicación arbitrada, desde luego es el caso de la RMIE, la calidad académica depende, antes que cualquier otro elemento, de su contenido”. La dictaminación o revisión por pares es el proceso mediante el cual las comunidades científicas contribuyen a incrementar la pertinencia y a fortalecer la calidad de las contribuciones que buscan ser publicadas en las revistas. De esta manera es que se conceptualiza este proceso desde la perspectiva metodológica a la que se recurre y es el aspecto central del eje analítico de calidad editorial y científica.

En este contexto es destacable que en el periodo 2005-2010, los artículos con datos sobre revisión por pares (recepción y aprobación) en la RMIE pasen de, prácticamente, el 60% a más del 90% (si bien con una caída en 2007), dado que esta tendencia muestra una consolidación en lo que se considera buenas prácticas editoriales. Este desempeño positivo supera incluso los parámetros de las revistas de México, de Latinoamérica e Iberoamérica de CSyH a partir de 2009 (figura 2). Hacer visibles los datos que expresan que fue realizada la revisión por pares enfatiza el carácter científico de las contribuciones publicadas y, en el caso de la RMIE, la adopción de dicha práctica era, en 2005, entre 2 y 3 veces más positiva que en el conjunto de revistas mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas de CSyH. Efectivamente, todos los conjuntos de revistas hacia 2022 han adoptado la práctica de transparencia de revisión por pares casi en su totalidad y puede inferirse que las diferencias tan pequeñas obedecen más a los estilos de publicaciones aceptados que a la no implementación de la práctica.

FIGURA 2

Fechas visibles de la revisión por pares en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RMIE	58.8	70.6	0.0	2.4	72.1	92.7	95.5	90.7	100.0	100.0	95.7	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.7	100.0
México	17.9	15.3	19.1	36.8	56.8	62.8	69.8	70.2	75.1	77.4	82.1	83.5	83.2	93.3	96.3	95.7	96.8	98.3
América Latina	28.5	28.3	36.7	53.0	68.3	73.3	75.4	78.7	83.5	86.2	85.9	87.5	87.4	92.8	94.9	95.8	96.8	96.7
Iberoamérica	25.9	25.9	34.4	50.9	66.6	73.1	75.2	78.7	82.9	85.7	85.5	87.4	87.3	92.2	94.6	95.3	96.4	96.8

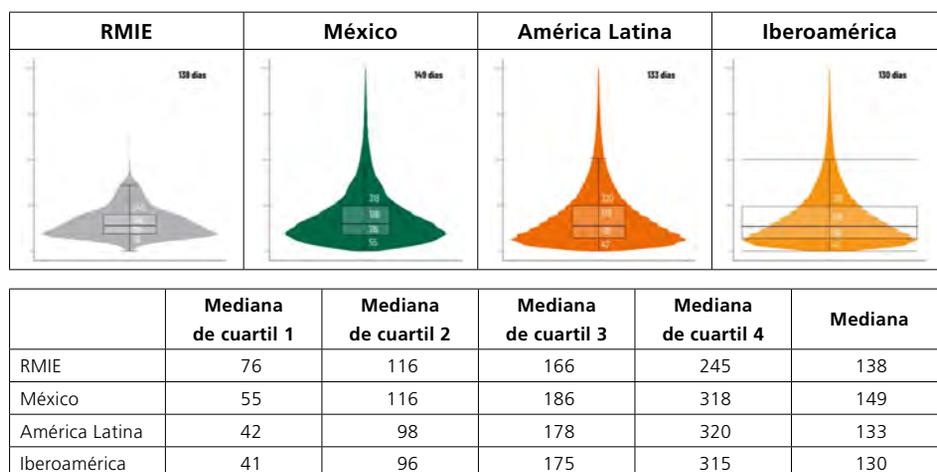
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

La duración de la revisión por pares es central, dado que refleja, de alguna manera, la pertinencia con que se comunican las contribuciones científicas y el dinamismo con que se lleva el debate en las disciplinas, en este caso, la educación. Como se representa en la figura 3, la revisión por pares en la RMIE tiene una duración con una mediana de 138 días, lo que se encuentra en el parámetro de las revistas mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas de CSyH en su conjunto. La distinción de los artículos por cuartiles según la mediana del tiempo que toma la revisión por pares permite distinguir que, en el cuartil que agrupa al 25.0% de la producción donde toma menor tiempo, se tiene una mediana de 76 días, un parámetro superior del cuartil 1 en las revistas mexicanas, donde la mediana es de 55 días, y de 42 y 41 en las revistas de Latinoamérica y de Iberoamérica, respectivamente. Esto implica que en el cuartil donde la revisión por pares es más breve, la RMIE documenta tendencias más prolongadas, lo que no implica en sí mismo un obstáculo ni un

comportamiento deseable, sino en función de la agenda y objetivos perseguidos por la revista y de los retos que enfrenta en la gestión de las dictaminaciones.

FIGURA 3

Días de aceptación de la producción científica (mediana y distribución en cuartiles) de la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

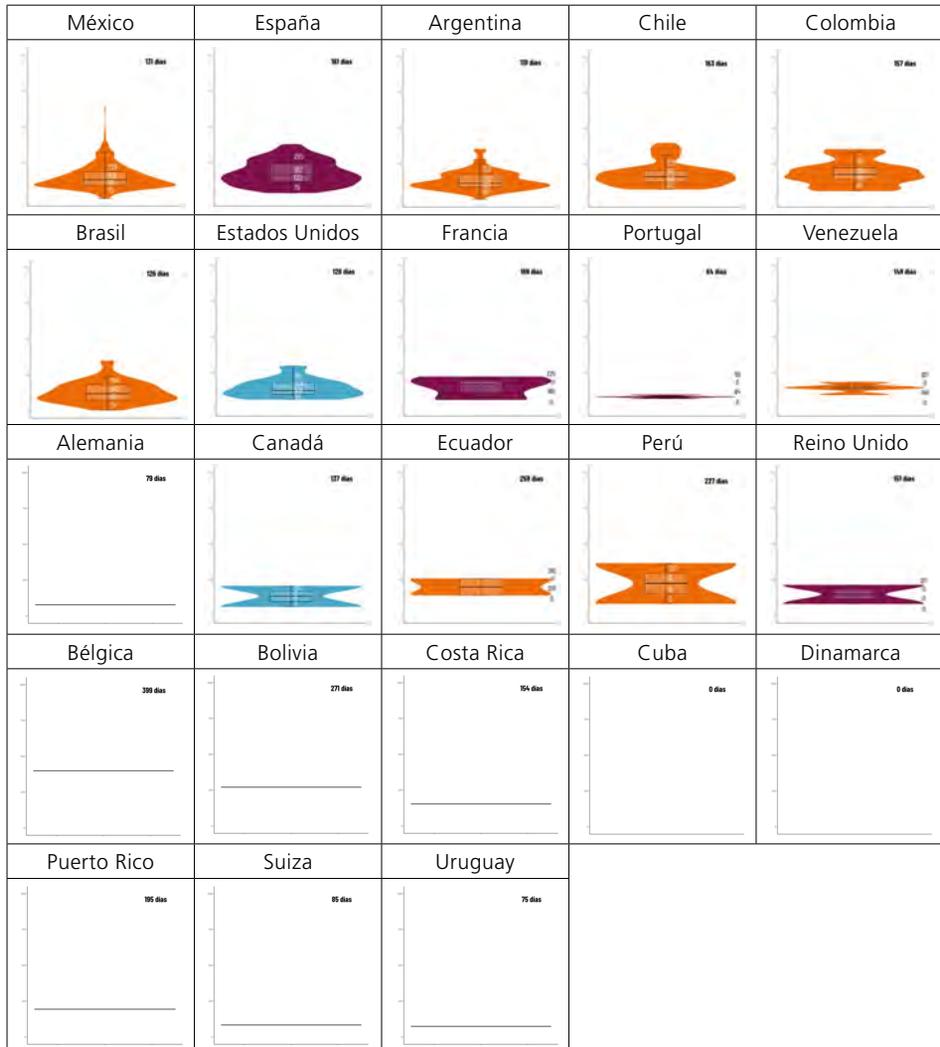
Ha sido documentado que en las CSyH latinoamericanas este tiempo se ha incrementado, y en la educación ha pasado de tomar un promedio de 112.1 días en 2005 a 185.5 días en 2018 (Aguado-López y Becerril-García, 2021). Esto pone de relieve las problemáticas generalizadas a las que se enfrenta la investigación científica, las cuales han derivado en un incremento de la producción científica que se ha traducido, a su vez, en una sobrecarga de trabajo editorial; aunado a que la educación es de las disciplinas que cuentan con mayor volumen de revistas y de contribuciones académicas desde distintos sistemas de información, lo que en conjunto ha configurado un contexto complejo para la revisión ágil y en tiempo de la revisión por pares, al cual la RMIE se articula.

La duración de la revisión por pares es un fenómeno complejo sobre el que se han encontrado distintos comportamientos según el país de procedencia de los artículos científicos, observándose parámetros como el de los artículos con participación de investigadoras e investigadores de Bélgica, donde esta revisión tiene una duración de 399 días (el caso de mayor duración, si bien se trata de 1 trabajo), y

casos como el de los artículos con participación de Uruguay, donde la duración es de 75 días (el caso de menor duración, si bien se trata de 1 artículo) (figura 4).⁴

FIGURA 4

*Días de aceptación de la producción científica (mediana y distribución en cuartiles) de la producción científica publicada en la RMIE según procedencia por países, 2005-2022**

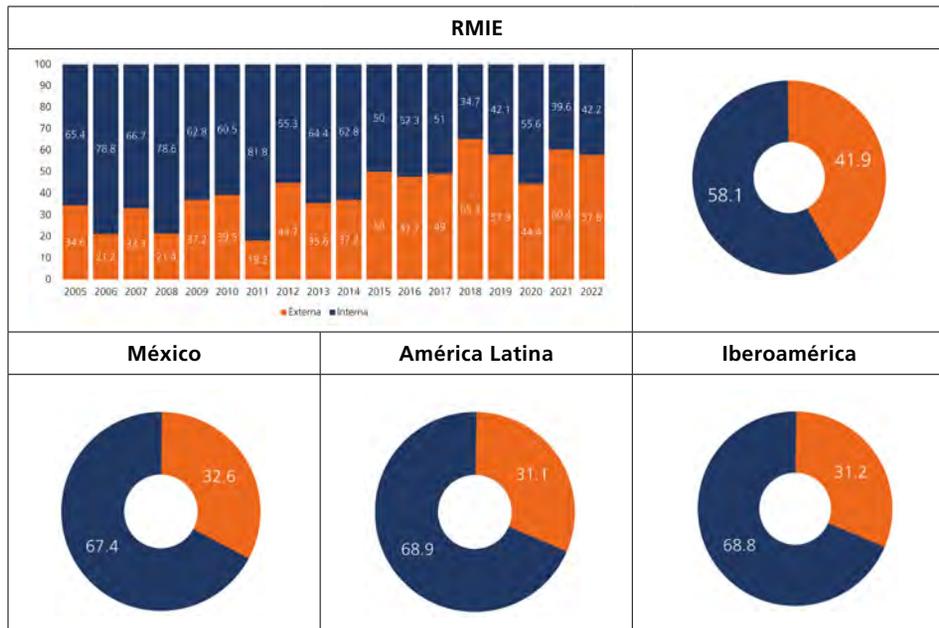


*Los valores de cada país se muestran en el anexo 1.

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Considerando lo anterior, resalta que en la RMIE, 4.1 artículos de cada 10 provengan del exterior, siendo que se define principalmente como un foro nacional y de habla hispana. Este aspecto se ha modificado con el tiempo: como se representa en la figura 6, en 2005 apenas 3 de cada 6 artículos contaban con participación externa, mientras que en 2022 prácticamente 6 de cada 10 la tienen. Esto adquiere mayor relevancia si se observa que es un parámetro que supera al de las revistas de CSyH mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas, en las cuales la publicación externa tiene un peso proporcional en torno al 30%, respectivamente (figura 6). El punto que busca destacarse es la capacidad de inclusión hacia el exterior que ha alcanzado la revista, pese a plantearse en su vocación un alcance principalmente nacional.

FIGURA 6
*Peso relativo de publicación externa, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)**



*En la figura 5 se muestra que la producción científica proveniente de México representa el 56.4%, mientras que en la figura 6 se muestra que es del 58.1%. Este parámetro se modifica de esta manera porque en el primer caso la producción científica fue desagregada por países, mientras que en el segundo se cuenta como producción científica neta.

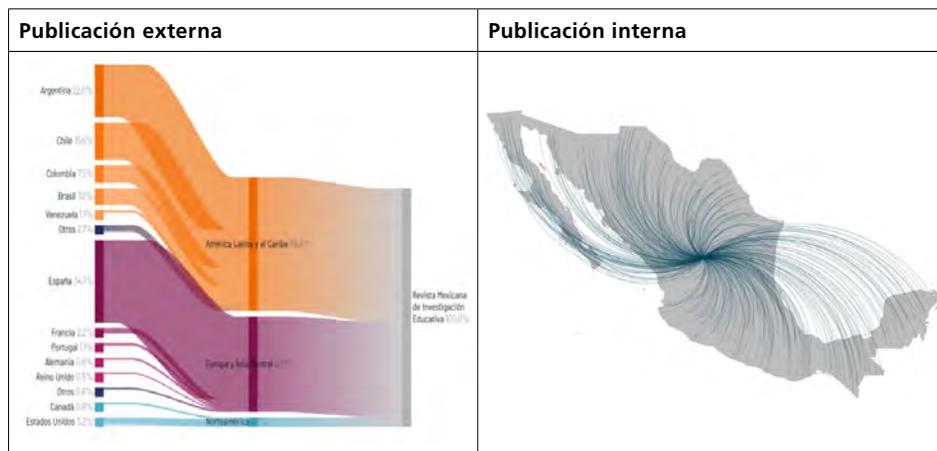
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

El análisis específico de la procedencia institucional de las contribuciones generadas en el exterior arroja que 211 instituciones extranjeras han publicado en la revista. En ello, 10 concentran poco más del 25% (figura 7). Por su parte, el análisis de la procedencia de las contribuciones científicas generadas en México arroja que 112 instituciones del país han contribuido al debate que ha tenido la revista en torno a la educación. La concentración por algunas instituciones mexicanas es significativa, pero “natural” respecto del peso diferencial de las de educación superior en el país: 10 instituciones mexicanas concentran poco más de la mitad de la producción científica educativa que ha sido publicada en la RMIE, mientras que otras 102 han contribuido con poco menos de la mitad.

Estos comportamientos muestran, desde la perspectiva de la diversidad y las densas redes de alcance nacional y externo, que pareciera alcanzada la misión esbozada por la RMIE en 1996.

FIGURA 7

*Flujo de la producción científica externa e interna publicada en la RMIE, 2005-2022**



* Los valores de cada país por institución se muestran en el anexo 3.

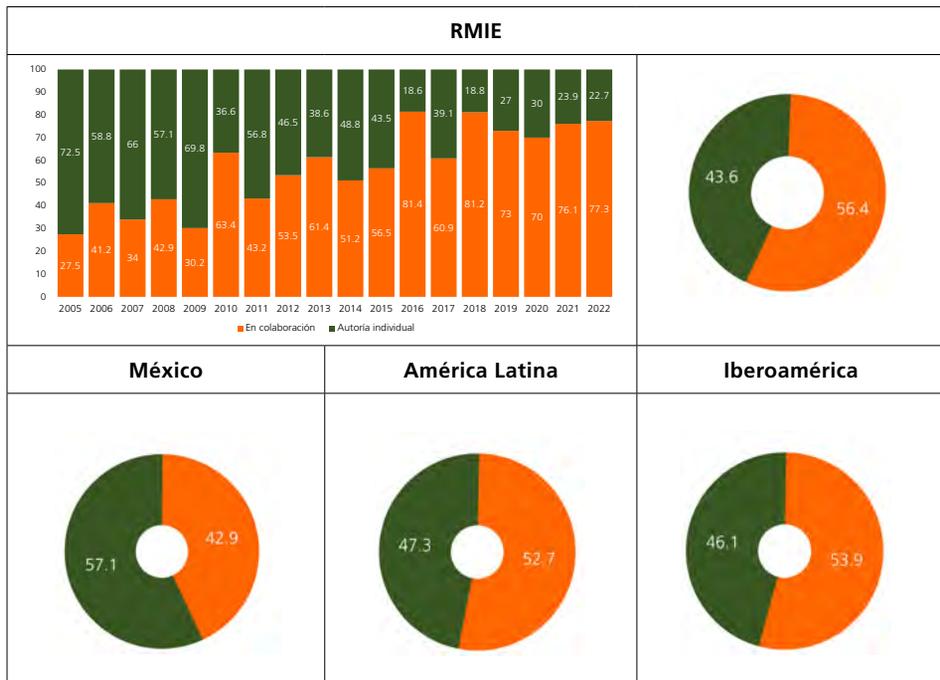
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Con respecto al esquema de trabajo recurrido en las publicaciones realizadas en la RMIE, resalta la tendencia hacia la disminución de la autoría individual y el incremento sostenido de la coautoría (figura 8). Esto tiene correspondencia con la tendencia seguida a nivel global documentada en

distintos sistemas de información, aunque con diferentes ritmos por área de conocimiento y disciplina (Archambault, Beauchesne, Côté y Roberge, 2011; Mosbah-Natanson y Gingras, 2014; Unesco, 2015; Aguado-López *et al.*, 2023), así como con la tendencia que muestran las revistas mexicanas, latinoamericanas e iberoamericanas de ciencias sociales y humanidades, respectivamente.

FIGURA 8

Peso relativo de producción en coautoría y de autoría individual en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Si bien es lógico que dichos procesos obedezcan a la especificidad de las áreas y disciplinas, en nuestra opinión es un elemento que debe ser discutido. ¿Es posible hacer investigación de profundidad, de gran alcance en el tiempo y en el espacio de forma individual? ¿Es posible avanzar en un

programa de investigación, por ejemplo, sobre la problemática educativa en términos de Lakatos? Estas preguntas solo pueden entenderse desde la propuesta metodológica que enmarca la narrativa propia de cada campo de conocimiento sin desconocer su especificidad. Pese a ello, es fundamental encontrar elementos que permitan cierto nivel de generalización para abordar dichas preguntas.

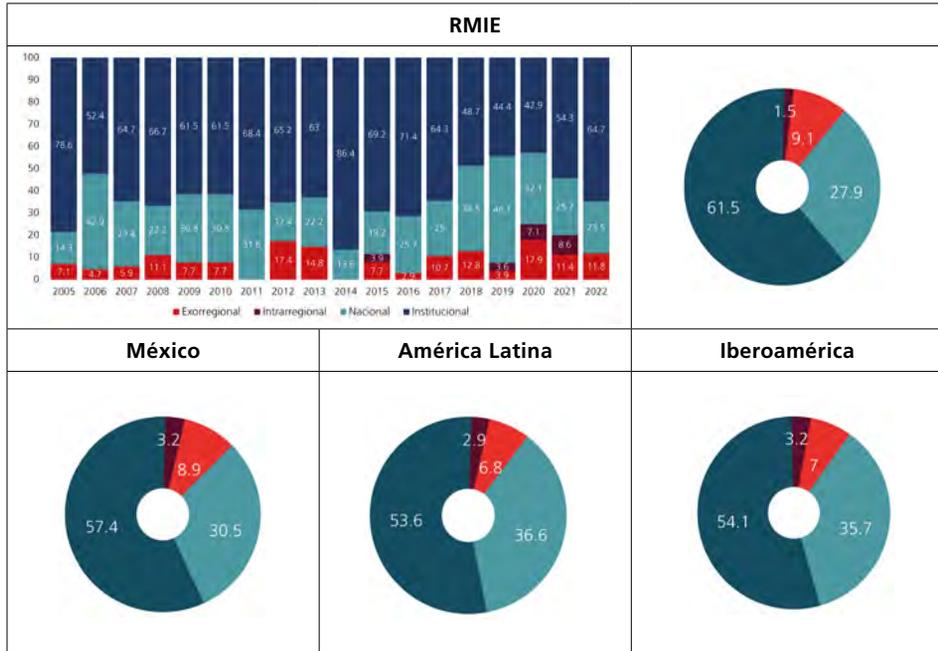
Por su parte, resulta lógico que los sistemas de evaluación basados en el(la) investigador(a) y en la posición que ocupa en la coautoría, y no así en los grupos de investigación (por ejemplo, los cuerpos académicos promovidos desde la Secretaría de Educación Pública en México), se trasladen a los sistemas de organización del trabajo, basándose en la competencia más que en la colaboración a partir del trabajo colegiado expresado en coautoría. Sobre ello, un aspecto que puede considerarse es si este esquema de trabajo puede mantenerse, si el eje de la evaluación se trasladara a la relevancia, al aporte, a la articulación y al análisis de la trayectoria y de fortaleza (tradición epistémica) de los programas de investigación, características que han sido asumidas, muchas veces, de manera acrítica por las y los editores y revistas.

De forma específica, el principal esquema de colaboración que se ha adoptado en las contribuciones publicadas en la RMIE es el de alcance institucional (que representa el 61.5% entre el total de artículos en coautoría), seguido del nacional (27.9%). Por su parte, la colaboración entre distintos países ha tenido una recurrencia menor; resalta que la que se da entre países de distintas regiones es más recurrida que aquella entre países de la misma región (figura 9).

La configuración de las redes de colaboración en torno a las contribuciones publicadas en la RMIE muestra que la vinculación se ha dado entre comunidades de los mismos contextos primordialmente. Esto denota que las problemáticas abordadas en el ámbito de la educación tienen una correspondencia local y son compartidas por investigadoras e investigadores pertenecientes al mismo ámbito nacional e institucional. Si este comportamiento se articula a la inclusión de comunidades por parte de la RMIE (ver las figuras 5, 6 y 7), se configura una cartografía donde la revista se ha constituido en un foro de debate y visibilidad de contribuciones tanto nacionales como regionales abordadas principalmente de forma colaborativa entre comunidades del mismo país y de la misma institución.

FIGURA 9

Peso relativo de colaboración exorregional, intrarregional, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022 (%)



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

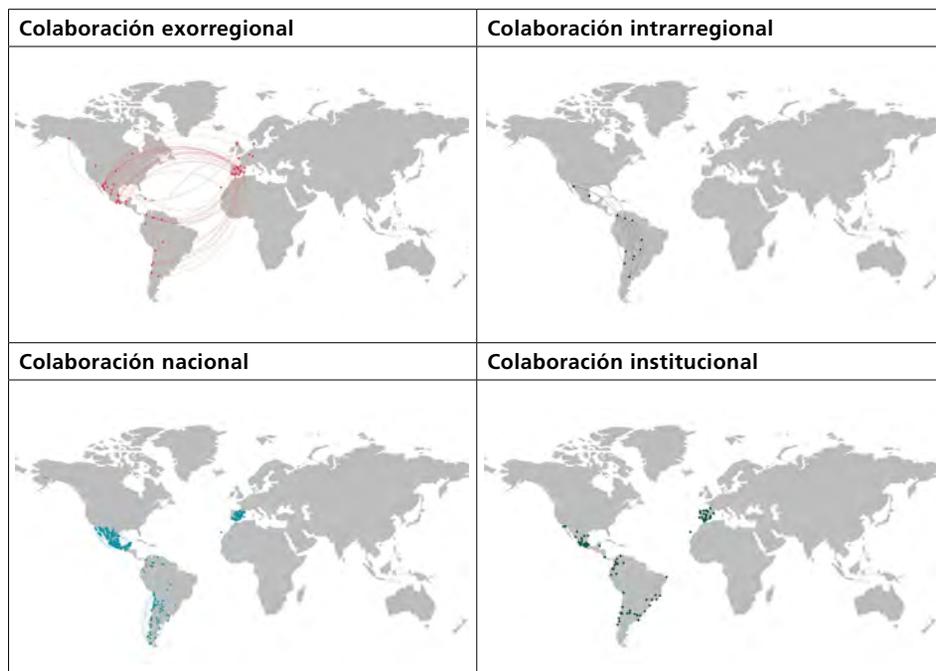
La identificación de las instituciones que han participado en las redes de colaboración permite conocer las comunidades específicas que han intervenido en la construcción de la narrativa en la disciplina de educación. En la figura 10 se muestran las instituciones que han participado en redes institucionales, nacionales, intrarregionales (distintos países de la misma región) y exorregionales (distintos países de distintas regiones) de colaboración; se detalla también el peso relativo que ha tenido la producción científica resultante de cada tipo de coautoría.

Esta aproximación detallada permite identificar, por ejemplo, que en las redes nacionales e institucionales, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha tenido un dinamismo significativo construyendo vínculos. Por su parte, en la colaboración entre distintas regiones, 4 instituciones documentan una capacidad de vinculación significativa: la

Universidad de Barcelona, la Universidad Veracruzana, la UNAM y la Universidad Autónoma de Madrid. Mientras que en la colaboración al interior de su región, resaltan la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul y la Universidad Nacional de La Plata como las más dinámicas.

FIGURA 10

*Redes de colaboración exorregional, intrarregional, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022**



*En el anexo 4 se muestran las instituciones que participaron en las distintas redes de colaboración, señalando el peso relativo que tiene su producción en las redes entre distintas regiones, las mismas regiones, los mismos países y al interior de las instituciones.

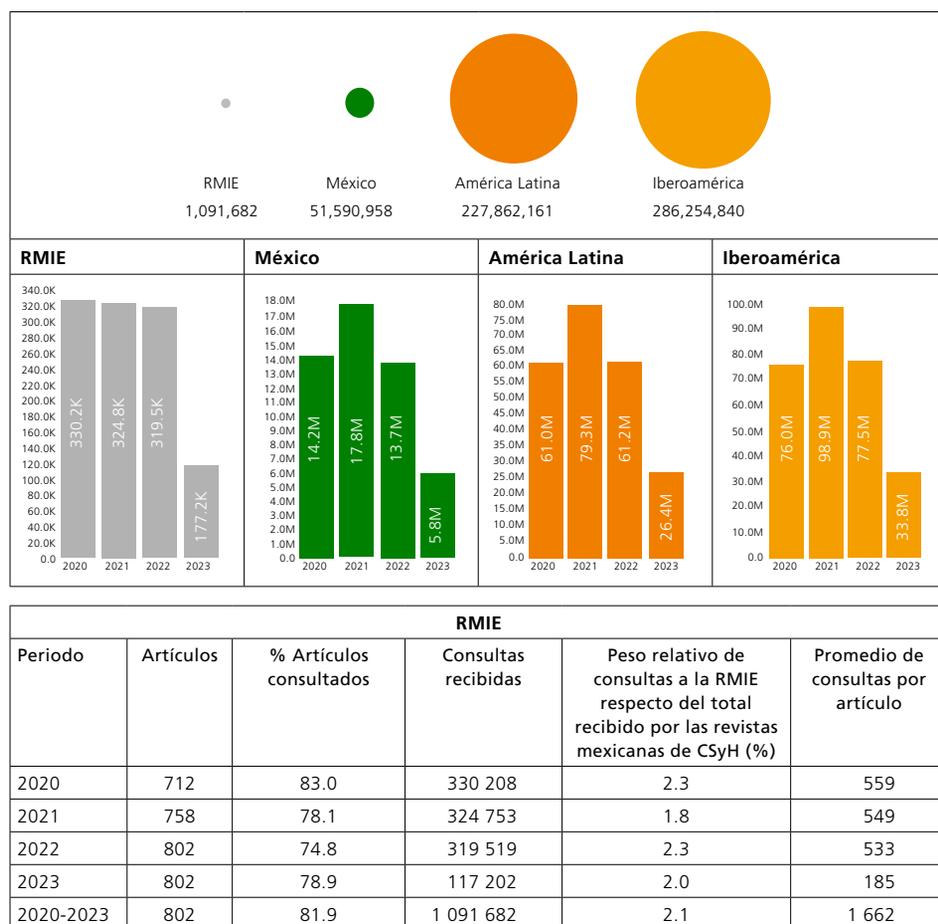
Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Un último aspecto que abordar en la contribución de la RMIE al debate de la educación y en la comunidad que ha construido es la recepción que ha tenido entre las comunidades académicas y estudiantiles, así como entre la sociedad en general. La aproximación empírica a este punto se realiza a partir de las consultas que ha recibido su acervo. La producción científica

publicada en la revista en el periodo 2005-2022 ha recibido 1,091,682 consultas entre 2020 y 2023, las cuales siguieron una tendencia estable en torno a las 320,000 consultas anuales (figura 11). Un aspecto central de la apropiación social de la RMIE es que las consultas provienen principalmente de México (más de 900,000), España (más de 300,000), y Centroamérica y Sudamérica (más de 100,000) (Grediaga Kuri, 2023).

FIGURA 11

Volumen de consultas realizadas entre 2020 y el 31 de junio de 2023 a la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022



Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Aunado a lo anterior, cabe resaltar que más del 80.0% de los documentos ha recibido al menos una consulta y que en promedio cada artículo publicado ha recibido 1,662. Este aspecto cobra relevancia si se considera, por ejemplo, que en el total de la producción científica publicado en las revistas latinoamericanas de CSyH, el promedio de descargas por artículo es de 990 (Aguado-López *et al.*, 2023).

Discusión

Realizar este trabajo ha sido todo un reto, pese a que inicialmente no lo consideramos así cuando decidimos hacerlo, aunque disponíamos de poco tiempo. En la relativa dificultad enfrentada al realizar el análisis, un primer aspecto que percibimos es que los valores, principios y sentidos que compartimos con el COMIE y con la RMIE se han fortalecido con el tiempo. Las personas autoras conocemos y hemos trabajado conjuntamente con ambos desde hace años; la interacción, si bien no ha sido permanente, nunca ha dejado de existir. Asimismo, trabajamos y coordinamos diferentes aspectos de un sistema de indización y comunicación de la ciencia que ha buscado trazar una ruta distinta, la cual converge con múltiples horizontes, rutas y compromisos del COMIE y la RMIE.

En segundo lugar, si bien metodológica y epistémicamente buscamos rigurosidad, sentido y relevancia, también tratamos de mediar entre los análisis generales y la identificación de tendencias y patrones sobre la comunicación de la ciencia. Por ello, hemos deconstruido el dato y buscamos asignarle una politicidad y sentido diferente; desde hace años hemos trabajado para construir una gran base de datos sobre comunicación de la ciencia que nos permita identificar los cambios y los procesos de la comunicación, la publicación, la colaboración y la valoración del trabajo académico, entre otros aspectos de la actividad científica a partir de las revistas arbitradas.

Por lo anterior, en la presente sección no se realiza una interpelación de planteamientos teóricos y metodológicos generales, sino que se conduce hacia la interpelación, el diálogo y la búsqueda de sentidos y trazos comunes indirectos entre la RMIE y la concepción de la ciencia como bien público global y no comercial que postulan diversas infraestructuras latinoamericanas y globales, entre estas Redalyc y AmeliCA, desde dos niveles: *a*) conceptual y teleológicamente y *b*) instrumentalmente, sobre la revista digital (no abordaremos nada sobre la inteligencia artificial, aunque la usamos desde hace varios años) y la transición (no iniciada) en el ámbito editorial.

Los valores, la misión y el horizonte de sentido de una revista científica no solo se inserta en una discusión sobre cuál es el papel de la publicación y la comunicación de la ciencia, sino también en un debate sobre su operacionalización. El ejercicio mismo del proceso no puede estar desvinculado del “para qué”, “para quién” y “por qué”, dado que los elementos “técnicos” no están desvinculados de un paradigma teórico y de politicidad.

El “código” y la “tecnología” no son neutrales, sino que la comunicación de la ciencia se da entre los ámbitos de sentido y prácticos creando estructuras biaxiales como ciencia-técnica, teoría-praxis, investigación-intervención y teoría-aplicación. La desvinculación de procesos indisolublemente unidos es lo que ha llevado a ver las “aristas” como independientes, elevando la tensión y contradicción en la conceptualización y operacionalización editorial.

¿Qué es una revista? Con el presente escrito buscamos reivindicarla como un órgano que concentra la discusión de una comunidad epistémica y cuyo valor reside en propiciar la construcción de comunidades para fortalecer la pertinencia y rigurosidad de las contribuciones. Es decir, una estructura de comunicación de la ciencia. Este es un punto de partida totalmente distinto al que conceptualiza a la revista como serie de artículos identificados por el volumen o número y, claro, amparados por el nombre (marca); o bien, como una entidad que tiene como función recabar citas. Esto es lo que se considera en gran parte de las revistas científicas, las cuales, además, no han implementado ningún paradigma digital y se debaten en cumplir o lograr ser, al mismo tiempo, estructuras de comunicación y estructuras de evaluación. En función del paradigma editorial del que se parte, la comunicación y, en consecuencia la evaluación, se definirán de una u otra manera.

Se trata de dos elementos en tensión total, necesarios pero hoy subordinados a una forma de comunicación privatizada, comercial y en control de monopolios editoriales. Pareciera una “disonancia cognitiva” o “síndrome de Estocolmo” cuando el sistema editorial y las personas autoras se sienten reconocidos por los sistemas que han distorsionado la comunicación (la denominada ciencia de “corriente principal”), no pocas veces promovidos por los órganos nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCyT). En el caso de México, resulta una contradicción que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) decida cambiar los procesos de evaluación de la investigación y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores para armonizarlos con las modificaciones al artículo 3º Constitucional, fracción 5ª y con la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, pero se mantenga el Sistema de Clasificación de

Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, el cual está subordinado al Grupo Scimago; asimismo, que la clasificación de revistas mexicanas se defina *a priori* a partir de la mal llamada “corriente principal” mediante la clasificación en Scopus y Web of Science (Becerril-García y Aguado-López, 2023). No se entiende la razón de esta persistencia y tampoco es posible –sí deseable– asegurar su cambio en la administración actual.

Con frecuencia se desarrollan polémicas innecesarias, por ejemplo, la referente a si es más importante y adecuada la publicación digital que la publicación en papel (Aguado-López, 2018). Desde nuestra perspectiva, esto no debería ser una disyuntiva. Tomar la decisión depende mínimamente de identificar el tipo de narrativa y de textualidad desde las cuales la revista busca llevar a cabo la comunicación, específicamente hablando de textos científicos, y en particular, de las características que se buscan para el “artículo científico”.

Sin ahondar en discusión, puede cuestionarse particularmente si en las CSyH el artículo, aun en casos empíricos, debe ser el que siga la estructura IMRyD (introducción, metodología, resultados y discusión). Si ello se discute, entonces las CSyH podrán acceder a otras estructuras discursivas para articular la argumentación, resultados e interpretación. Al margen de esto, la narrativa académica implica referencias, datos e imágenes, entre otros elementos. No obstante, como sostiene Chartier:

[...] el libro es una arquitectura en la que cada elemento juega un papel en su lugar. Cada fragmento de esta arquitectura cobra sentido porque forma parte de una totalidad, es el fragmento de algo. La novedad radical es que, en la realidad digital, los discursos son piezas que se pueden componer, asociar, distribuir de manera separada por parte del lector-escritor (Chartier, 2022).

Ello es acorde con el ámbito científico y el artículo, por lo que el conocimiento puede ser separado y entendido en sus partes, mismas que están sostenidas en la arquitectura total. Esto es totalmente distinto de la arquitectura de un texto literario en general, donde la arquitectura y la estructura condicionan la ruta que la persona autora busca.

Aunado a ello, deben considerarse tres características centrales en el texto científico: *a)* generalmente es perecedero y, por tanto, actualizable; *b)* en su uso se realizan múltiples y diversas anotaciones en sus distintas partes; *c)* en el ámbito digital permite, al mismo tiempo, leer, escribir y conectar textos con sus orígenes (leyes, documentos históricos, obras artísticas, audio, etc.).

La escritura digital ofrece la posibilidad de leer (comentarios, críticas, articulaciones, contradicciones, inconsistencias) paralelamente a conectar, asociar y dirigir al documento original o primario que se aborde. El acercamiento al texto científico puede ser fragmentario, por partes y, lo más importante, dichas partes pueden articularse con sus antecedentes u opuestos. Lo que busca destacarse son las múltiples posibilidades del ámbito digital. Aprovecharlas exige partir y pensar desde lo digital y, definitivamente, superar –dejar de pensar– el paradigma de Gutenberg y su homólogo electrónico. Esto, como propone Chartier, “constituye una práctica cultural nueva, estética” (Chartier, 2022).

Para lograr lo anterior debe hacerse uso de la forma de escritura propia de internet, la cual no es el archivo PDF ni el lenguaje HTML como lo interpretan con frecuencia las revistas científicas; ello en sí mismo no es digital. La escritura natural de la web es el hipertexto. Contextualizar la medida en que esto es aprovechado en la comunicación de la ciencia escapa al propósito del presente escrito, basta decir por ahora que son mínimas las revistas, y de forma muy limitada, las que utilizan el hipertexto. Cabría cuestionar si esto obedece a una razón técnica, comercial o de otra índole. El hecho es que aún no resulta de interés para las comunidades editoriales publicar las contribuciones científicas en una estructura de comunicación rizomática que permita explicar y transmitir las posibilidades narrativas de la digitalidad. Por otro lado, el ámbito digital tampoco forma parte del imaginario de comunicación científica de las comunidades autoras.

El conocimiento científico debe estar actualizado y la actualización se asume como un sistema autocorrectivo. ¿Por qué, paradójicamente, los trabajos académicos y científicos no se actualizan con adendas permanentes? ¿Qué condiciones se necesitan para implementar, por ejemplo, retractaciones sobre las afirmaciones realizadas con base en el telescopio espacial Hubble, una vez que el telescopio James Webb ha mostrado otras perspectivas? ¿Es posible hablar del universo, las galaxias y las estrellas con fotografías de 350k, y si lo es, qué realidades se configuran desde estas representaciones? El desafío que se plantea es pasar del texto plano al texto vivo con actualización permanente de adendas como plantea Chartier.

En esta dirección, los distintos formatos de lectura (HTML, ePUB, PDF, lectores inteligentes adaptativos) no son meramente opciones variadas de lectura, sino vías para cubrir requerimientos distintos en función del sistema editorial, de sus costumbres y de las necesidades de las comunidades lectoras. El aspecto fundamental de ello es cómo se llega a los formatos y en

este contexto se articula el XML-JATS, el cual no es un formato de lectura, sino una estructura de “comunicación máquina” bajo un estándar determinado y consensuado.

En los últimos años el lenguaje XML-JATS se ha implementado con relativa fuerza entre las revistas científicas en Latinoamérica, lo cual ha obedecido a un requerimiento de los sistemas de indexación y no a una necesidad propia y aparente de las revistas, aunado a que los costos del marcaje en este lenguaje pueden ser significativos, ¿se trata de una subordinación a los sistemas de indexación? Estas decisiones muestran una distorsión de la comunicación científica en la actualidad y denotan una larga distancia entre las revistas y los sistemas de información o indexación. ¿Para qué solicitan las plataformas procesar los contenidos de las revistas en este lenguaje? Esto solo puede ser respondido en este escrito desde Redalyc: sobre los materiales de los equipos editoriales se realiza el marcaje en XML-JATS, de lo que se derivan “automáticamente” los diversos formatos de lectura (ePUB, Móvil, HTML, Visor) y el PDF con el estilo elegido por las revistas. Todo ello se obtiene a partir de tecnología y es un servicio gratuito para aquellas revistas integradas a Redalyc. Esto representa un proceso inverso respecto del que usualmente hacen uso las revistas en la publicación electrónica: en el proceso tradicional el material académico se “pasa” o se “convierte” a electrónico (el objetivo es llevarlo a un PDF), en cambio, en la digitalidad, el material “surge” ahí mismo.

Hay dos grandes ventajas en este proceso: la preservación digital y la interoperabilidad del conocimiento. Con el lenguaje XML-JATS se tiene la estructura “natural” de adecuación al siguiente nivel tecnológico del “artículo” (texto, imágenes, datos) para utilizarlo como “materia prima”, por ejemplo, para la web semántica. Respecto de la interoperabilidad, por ejemplo, una de las razones por las que son imperativos el título, el resumen y las palabras clave (el denominado “Front” en el proceso de marcaje) es la posibilidad de “conectar” e “interoperar”; además del “Front”, el proceso incluye “Body” (texto-imágenes-datos) y “Back” (referencias). En síntesis, la relevancia de ello es que el lenguaje XML-JATS tiene alrededor de 300 etiquetas conectoras e identificadoras, las cuales, por el estándar JATS, están consensuadas, homologadas, lo que implica que en un contexto semántico se cuenta con significados únicos en todas las contribuciones científicas.

Desde este paradigma, un artículo científico es un conjunto de entidades independientes de conocimiento: texto, fórmulas, gráficos, datos, audios, videos, etc. Por tanto, el trabajo editorial debe ofrecer las condiciones para generarlas

de forma que tengan sus propias posibilidades de expresión, correspondientes a su estructura y con la posibilidad de articularlas al diálogo y la reutilización. Por ejemplo, una fórmula son signos y valores abstractos, pero esa expresión abstracta es una “receta”, una “macro”, un medio de representación que puede replicarse. En el paradigma de Gutenberg, esto es una imagen; en el XML es una instrucción que puede ser retomada, es un “ejecutable”. Utilizar estas posibilidades solamente es posible si se adopta como una exigencia editorial o, más aún, como una “competencia” editorial.

El trabajo editorial debe circunscribirse a certificar el conocimiento y determinar su relevancia, aporte y articulación con la sociedad. En dicha transformación, los elementos técnicos deben ser proporcionados por infraestructuras académicas abiertas, de forma gratuita, pero la sostenibilidad de dichas plataformas debe recaer en el compromiso de las mismas: la comunidad global. Otra vía para ello es tercerizar, es decir, contratar servicios editoriales comerciales, lo que representa una vía insostenible económica y éticamente inviable y que, en nuestra perspectiva, institucionalizaría la comercialización y la apropiación privada de los bienes públicos.

Conclusiones

Si la RMIE mantiene como objeto de estudio la desigualdad y la justicia como horizonte de sentido de su accionar; asimismo, si integra la inclusión como eje transversal y enfatiza la incorporación de las mujeres, una prioridad debe ser tener una política de género e indicadores que muestren cómo se comportan las brechas. Si la RMIE desea transitar a lo digital plenamente, una estrategia que pueden implementar es contar con asesores externos honoríficos que puedan apoyar a hacer posible que los fines, las voluntades y los compromisos del COMIE, la RMIE y toda la comunidad global educativa construyan, mediante co-creación, una revista digital referente en su ámbito disciplinar no solo por sus contribuciones de carácter científico, sino como referente de una estructura de comunicación digital acorde con valores y principios orientados a preservar el conocimiento como bien público global.

En los resultados se expusieron solamente indicadores que buscan identificar la manera en que una revista está construyendo comunidad. El análisis es descriptivo y el objetivo no fue pasar de ese nivel, dado que se considera que el dato, la deconstrucción de las miles de acciones recogidas en una cartografía, debe ser analizada únicamente a partir de los objetivos, misiones y valores de

la RMIE, el COMIE, la disciplina de educación o el contexto académico de México o cualquier entidad de interés en este ámbito; solo a partir de esta perspectiva las cartografías adquieren sentido, lo que no elimina el ejercicio analítico de la comparabilidad propio de las CSyH. La construcción del dato tiene sentido a partir de lo que deseamos buscar, en este caso la revista para las personas autoras es una estructura de comunicación integrada al Acceso Abierto Digital Diamante y a la Ciencia Abierta no Comercial.

Modificar el sistema de comunicación “roto” es esencial, así como articular a diversas instancias no limitadas a los ONCyT, ni a las y los editores necesariamente. Le corresponde a la comunidad académica y a las distintas organizaciones con capacidad de contraer compromisos, redirigir voluntades e integrar recursos para afianzar la ciencia como bien público y como un derecho humano. Esto es un “megaproyecto” que podría impulsar el COMIE. No se trata de formar investigadoras(es) únicamente en capacidades, sino articular el análisis, la crítica y las herramientas para la construcción de una sociedad más equitativa y justa. La dimensión ética de la investigación e intervención debe ser retomada.

Anexos

ANEXO 1

Días de aceptación de la producción científica (mediana y distribución en cuartiles) de la producción científica publicada en la RMIE según procedencia por países, 2005-2022

País	Mediana de cuartil 1	Mediana de cuartil 2	Mediana de cuartil 3	Mediana de cuartil 4	Mediana
México	75	111	158	229	131
España	79	132	192	285	161
Argentina	69	101	132	199	110
Chile	103	148	192	229	163
Colombia	81	150	204	316	157
Brasil	74	89	140	194	126
Estados Unidos	95	108	159	191	128
Francia	0	169	0	225	169
Portugal	0	84	0	99	84

(CONTINÚA)

ANEXO 1 / CONTINUACIÓN

País	Mediana de cuartil 1	Mediana de cuartil 2	Mediana de cuartil 3	Mediana de cuartil 4	Mediana
Venezuela	0	148	0	187	148
Alemania	0	0	0	0	79
Canadá	0	0	0	210	137
Ecuador	0	259	0	260	259
Perú	0	0	0	367	227
Reino Unido	0	0	0	217	151
Bélgica	0	0	0	0	399
Bolivia	0	0	0	0	271
Costa Rica	0	0	0	0	154
Cuba	0	0	0	0	0
Dinamarca	0	0	0	0	0
Puerto Rico	0	0	0	0	195
Suiza	0	0	0	0	85
Uruguay	0	0	0	0	75

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

ANEXO 2

Participación en la generación de conocimiento: peso relativo de países y de la producción científica que generan. Producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022

País	2005	
	Artículos #	Artículos %
México	34	65.4
Argentina	9	17.3
España	6	11.5
Brasil	2	3.8
Francia	1	1.9
Total	52	100.0

ANEXO 2 / CONTINUACIÓN

País	2022	
	Artículos #	Artículos %
México	481	56.4
España	129	15.1
Argentina	82	9.6
Chile	58	6.8
Colombia	28	3.3
Brasil	26	3.0
Estados Unidos	12	1.4
Francia	8	0.9
Portugal	4	0.5
Venezuela	4	0.5
Alemania	3	0.4
Canadá	3	0.4
Ecuador	3	0.4
Perú	2	0.2
Reino Unido	2	0.2
Bélgica	1	0.1
Bolivia	1	0.1
Costa Rica	1	0.1
Cuba	1	0.1
Dinamarca	1	0.1
Puerto Rico	1	0.1
Suiza	1	0.1
Uruguay	1	0.1
Total	853	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

ANEXO 3

Flujo de la producción científica externa e interna publicada en la RMIE, 2005-2022

Instituciones de procedencia externa		%	Instituciones de procedencia interna		%
Argentina	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	4.4	México	U. Nacional Autónoma de México	19.5
Argentina	U. de Buenos Aires	4.2		U. Pedagógica Nacional	7.1
España	U. de Granada	3.5		U. Iberoamericana	5.0
España	U. de Barcelona	3.3		Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	4.1
España	U. de Sevilla	2.9		U. Autónoma Metropolitana	4.1
Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	2.2		U. de Guadalajara	4.0
España	U. de Murcia	2.0		Instituto Politécnico Nacional	3.8
Chile	U. Católica del Maule	1.8		U. Autónoma de Aguascalientes	2.8
Chile	Pontificia U. Católica de Chile	1.8		U. Veracruzana	2.8
España	U. de Córdoba	1.5		U. Autónoma de Baja California	2.4
Otros	Otras (201)	72.5		Otras (102)	44.5
Total	211 instituciones	100.0		112 instituciones	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

ANEXO 4

Redes de colaboración exorregional, intrarregional, nacional e institucional en la producción científica publicada en la RMIE, 2005-2022

Instituciones en redes de colaboración		%	Instituciones en redes de colaboración		%
España	U. de Barcelona	4.2	Brasil	Pontificia U. Católica do Rio Grande do Sul	10.0
México	U. Veracruzana	4.2	Argentina	U. Nacional de La Plata	10.0
México	U. Nacional Autónoma de México	4.2	Argentina	U. Nacional del Litoral	5.0
España	U. Autónoma de Madrid	4.2	México	U. Pedagógica Nacional	5.0
España	U. de Granada	3.1	México	U. Autónoma de Yucatán	5.0
España	U. de Santiago de Compostela	3.1	Colombia	Secretaría de Educación del Distrito Capital	5.0
España	U. Autónoma de Barcelona	3.1	Argentina	U. de Buenos Aires	5.0
España	U. de Cádiz	2.1	Argentina	U. Nacional de Tres de Febrero	5.0
Estados Unidos	California State U.- Long Beach	2.1	Chile	U. Academia de Humanismo Cristiano	5.0
Chile	U. Bernardo O'Higgins	2.1	México	Instituto Politécnico Nacional	5.0
Otros	Otras (61)	67.7	Otros	Otras (8)	40.0
Total	171 instituciones	100.0	Total	18 instituciones	100.0

(CONTINÚA)

ANEXO 4 / CONTINUACIÓN

Instituciones en redes de colaboración		%	Instituciones en redes de colaboración		%
México	U. Nacional Autónoma de México	9.3	México	U. Nacional Autónoma de México	14.7
México	U. Pedagógica Nacional	4.1	España	U. de Sevilla	3.2
México	U. Autónoma Metropolitana	3.4	México	U. de Guadalajara	3.2
México	U. Iberoamericana	2.1	México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	2.9
México	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	2.1	México	U. Veracruzana	2.9
España	U. de Granada	1.7	España	U. de Barcelona	2.9
México	U. Autónoma de Baja California	1.7	México	U. Pedagógica Nacional	2.9
México	Instituto Politécnico Nacional	1.7	México	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	2.5
Argentina	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.4	España	U. de Murcia	2.2
Argentina	U. de Buenos Aires	1.0	España	U. de Granada	2.2
Otros	Otras (159)	71.5	Otros	Otras (101)	60.4
Total	169 instituciones	100.0	Total	111 instituciones	100.0

Fuente: elaboración propia con base en información indizada por Redalyc.

Notas

¹ La información sobre la interoperabilidad y descarga de metadatos sobre la producción científica indizada por Redalyc se encuentra disponible a partir del siguiente enlace: <https://>

www.redalyc.org/redalyc/acerca-de/open-data.html?id=oai

² El acervo de la RMIE desde Redalyc se encuentra disponible a partir del siguiente

te enlace: <https://www.redalyc.org/revista/oa?id=140&tipo=coleccion>

³ La producción científica neta analizada son 802 artículos, los cuales, desagregados por país en casos de coautoría entre distintos países, suman 843, que son los que se muestran en la figura 1.

⁴ Los casos donde la revisión por pares arroja cero como mediana, suceden únicamente cuando el país participa en un único artículo y este no contiene las fechas de publicación y de recepción o una de ellas, lo que impide calcular la duración de la revisión por pares.

Referencias

- Agreement on Reforming Research Assessment* (2022). Disponible en: https://coara.eu/app/uploads/2022/09/2022_07_19_rra_agreement_final.pdf
- Aguado-López, Eduardo (2018). “Publicación digital vs. publicación en papel: ¿el falso dilema?”, *UNIVERSITARIA*, vol. 1, núm. 4, pp. 28-31. Disponible en: <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/9860>
- Aguado-López, Eduardo y Becerril-García, Arianna (2021). “El tiempo de la revisión por pares: ¿obstáculo a la comunicación científica?”, *Interciencia*, vol. 46, núm. 2, pp. 56-64. Disponible en: https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2021/03/01_6788_A_Aguado_v46n2_9.pdf
- Aguado-López, Eduardo; Becerril-García, Arianna; Macedo-García, Alejandro; Godínez-Larios, Sheila y González-Morales, Liliana (2023). *Metodología para la evaluación de la ciencia en Acceso Abierto Digital Diamante*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.54871/me23ca10>
- Archambault, Éric; Beauséne, Olivier H.; Côté, Grégoire y Roberge, Guillaume (2011). “Scale-adjusted metrics of scientific collaboration”, en E. Noyons, P. Ngulube, y J. Leta (eds.), *Proceedings of the 13th International Conference of the International Society for Scientometrics and Informetrics (ISSI)*. Disponible en: https://www.issi-society.org/proceedings/issi_2011/ISSI_2011_Proceedings_Vol1_10.pdf
- Becerril-García, Arianna y Aguado-López, Eduardo (2023). *La producción científica de México en revistas de Acceso Abierto Digital Diamante en Redalyc. Ciencias Sociales y Humanidades, 2005-2022*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sistema de Información Científica Redalyc, AmeliCA, Foro Latinoamericano sobre Evaluación
- Budapest Open Access Initiative* (2002). Disponible en: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/>
- Budapest Open Access Initiative: recomendaciones en su 20º aniversario* (2022). Disponible en: <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>
- Chartier, Roger (2022). *Roger Chartier: El universo digital abre nuevos horizontes a la escritura, que parecía caduca* [entrevista realizada por J. Zafra]. Disponible en: <https://theconversation.com/roger-chartier-el-universo-digital-abre-nuevos-horizontes-a-la-escritura-que-parecia-caduca-190557>
- CLACSO y FOLEC (2022). “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe [versión extendida]”. Disponible en: <https://www.clacso.org/una-nueva-evaluacion-academica-y-cientifica-para-una-ciencia-con-relevancia-social-en-america-latina-y-el-caribe/>

- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2014). “Historia”, *Consejo Mexicano de Investigación Educativa*. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/historial/>.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2018) “Sobre la revista”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/about>
- Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto* (2003). Disponible en: [https://ictlogy.net/articlesDeclaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto/bethesda_es.html](https://ictlogy.net/articlesDeclaración%20de%20Bethesda%20sobre%20Publicación%20de%20Acceso%20Abierto/bethesda_es.html)
- Declaration on Research Assessment* (2012). Disponible en: <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>
- Department for the Economy, UK Research and Innovation [UKRI], Scottish Funding Council, Higher Education Funding Council for Wales [HEFCW] (2021). “Future Research Assessment Programme”, *JISC*. Disponible en: <https://www.jisc.ac.uk/future-research-assessment-programme>
- DOAJ (2023). *Journals*. Disponible en: https://doaj.org/search/journals?source=%7B%22query%22%3A%7B%22match_all%22%3A%7B%7D%7D%2C%22size%22%3A50%2C%22sort%22%3A%5B%7B%22createddate%22%3A%7B%22order%22%3A%22desc%22%7D%7D%5D%2C%22track_total_hits%22%3Atrue%7D
- European Network for Research Evaluation in the SSH [ENRESSH] (2017). *Challenges of the evaluation of social sciences and humanities research (SSH)*. Disponible en: <https://enressh.eu/documents/challenges-of-the-evaluation-of-social-sciences-and-humanities-research-ssh/>
- Federation of Finnish Learned Societies, The Committee for Public Information, The Finnish Association for Scholarly Publishing, Universities Norway, European Network for Research Evaluation in the Social Sciences and the Humanities (2019). *Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica*. Disponible en: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7887059.v1>
- Grediaga Kuri, Rocío (2023). “¿Colaboración vs. competencia? Origen del COMIE, motor para la consolidación de la investigación educativa en México”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 99, pp. 1285-1290. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2023/10/RMIE_99_WEB.pdf
- Hicks, Diana; Wouters, Paul; Waltman, Ludo; De Rijcke, Sarah y Rafols, Ismael (2015). “Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics”, *Nature*, núm. 520, pp. 429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Latindex (2023). *Directorio Latindex*. Disponible en: <https://latindex.org/latindex/bAvanzada>
- Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial* (2023). Disponible en: <https://globaldiamantaoa.org/manifiesto/>
- Márquez, Alejandro; Ordorika, Imanol; Díaz Barriga, Ángel; Cantoral, Ricardo y De Vries, Wietse (2016) “Consorcio Mexicano de Revistas de Investigación Educativa”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol., 21, núm. 68, pp. 7-15. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/58/58>

- Max Planck Society (2003). *Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*. Disponible en: <https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration>
- Moher, David; Bouter, Lex; Kleinert, Sabine; Glasziou, Paul; Sham, Mai Har; Barbour, Virginia; Coriat, Anne-Marie; Foeger, Nicole y Dirnagl, Ulrich (2020). “The Hong Kong Principles for assessing researchers: Fostering research integrity”, *Plos Biology*, vol. 18, núm. 7, p. e3000737. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000737>
- Mosbah-Natanson, Sébastien y Gingras, Yves (2014). “The globalization of social sciences? Evidence from a quantitative analysis of 30 years of production, collaboration and citations in the social sciences (1980–2009)”, *Current Sociology*, vol. 62, núm. 5, pp. 626-646. <https://doi.org/10.1177/0011392113498866>
- Moxham, Noah y Fyfe, Aileen (2018). “The Royal Society and the prehistory of peer review, 1665-1965”, *The Historical Journal*, vol. 61, núm. 4, pp. 863-889. <https://doi.org/10.1017/S0018246X17000334>
- Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos, United Nations*. United Nations. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Quintanilla, Susana (2023). “La RMIE en tres tiempos”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 28, núm. 99, pp. 1271-1277. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2023/10/RMIE_99_WEB.pdf
- Rodríguez Gómez, Roberto (2017). “Presente y futuro de la RMIE”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 22, núm. 73, pp. 343-346. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/16/16>
- Rueda Beltrán, Mario (1996). “Un foro académico plural”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1, pp. 7-9. Disponible en: <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/1078/1078>
- Ruiz-Cuéllar, Guadalupe (2020). “La difusión de resultados de investigación a través de números temáticos”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 25, núm. 87, pp. 813-818. Disponible en: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/11/RMIE_87.pdf
- Sistema de Información Científica Redalyc (2023). *Índice de Revistas Consolidadas*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/>
- Unesco (2015). *Informe de la Unesco sobre la Ciencia: hacia 2030: Resumen ejecutivo*. París: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265331>
- Unesco (2021). *Recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
- Villa Lever, Lorenza (2011). “A quince años de la Revista Mexicana de Investigación Educativa, ¿cuándo y por qué se rechaza un artículo?”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16, núm. especial, pp. 29-42. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000500004

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Proceso para el dictamen de textos en RMIE

Los textos sometidos a dictamen para su posible publicación en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) son evaluados en tres fases:

- 1a) *Evaluación del equipo editorial y la dirección de la RMIE.* Comprende la verificación de formato (extensión, estructura y bibliografía), así como una apreciación general de pertinencia temática (si es una investigación educativa y/o de interés para la revista en este momento) y calidad de redacción, y una valoración global de la calidad científica del texto y su aporte al campo temático en que se inscribe. Los textos que no satisfacen alguno o varios de estos elementos pueden ser rechazados en esta etapa.
- 2a) *Evaluación del Comité editorial.* La dirección de RMIE distribuye los manuscritos enviados entre los integrantes del Comité Editorial, quienes los eligen según su interés o área de especialidad. La evaluación en esta fase puede aceptar o rechazar textos. En caso de aceptación, se solicita al evaluador la propuesta de posibles lectores para realizar el dictamen académico formal.
- 3a) *Dictamen académico doble-ciego.* Los textos aprobados en etapa anterior son enviados a dictaminadores pares académicos, quienes toman la decisión final sobre la publicación o no de los manuscritos enviados. Generalmente dos dictaminadores se encargan de esta tarea y en caso de discrepancia se solicita un tercer dictamen.

Las dos primeras etapas no constituyen una evaluación de fondo que deba ser argumentada con amplitud; ello corresponde a los dictaminadores. Las

evaluaciones del equipo editorial, la dirección de la revista y su Comité Editorial son un control de calidad, útil para seleccionar los trabajos que mejor se ajustan a las características, objetivos y perfil académico de la RMIE y, ya sea en la primera o en la segunda fase, siempre comprende la verificación de la originalidad del texto mediante software antiplagio.

La RMIE seguirá el mismo procedimiento para la distribución de manuscritos al Comité Editorial (incluirá al Consejo Editorial, si fuese necesario por el volumen de textos a dictaminar). En esa etapa se espera de los integrantes del Comité: *i*) una decisión (artículo no publicable o artículo para ser dictaminado), *ii*) la expresión de una razón principal en caso de rechazo, y *iii*) la sugerencia de dictaminadores académicos para los textos que superen los primeros filtros.

Criterios de calidad

El criterio fundamental que orienta la selección de textos para ser dictaminados es su calidad académica. En este sentido, los trabajos propuestos a la RMIE implican un avance en la comprensión de los fenómenos estudiados; se ubican en los debates actuales de los temas analizados; incorporan una discusión conceptual; incluyen referencias a otras experiencias y estudios sobre el tema; valoran los resultados de otros estudios, y presentan una bibliografía pertinente y actualizada, como se precisa con más detalle en el siguiente punto (Criterios de contenido). Se consideran, además, los siguientes criterios:

- a) Pertinencia.* Los artículos de investigación para la RMIE deben abordar una problemática educativa específica, que puede corresponder a cualquier área o campo de la investigación en educación, así como a cualquier enfoque conceptual o metodológico de la misma. El contenido debe permitir identificar el área temática a la que corresponde la investigación. Se considera prioritaria la publicación de textos que contribuyan al avance del conocimiento en las disciplinas de la investigación educativa.
- b) Relevancia.* Se considera prioritaria la publicación de trabajos de investigación que analicen temas, condiciones y problemáticas educativas contemporáneas, y cuyos resultados contribuyan a su comprensión, a

la argumentación crítica fundada, e incluso al diseño de alternativas y soluciones.

- c) *Alcance*. Son aceptables estudios macro o micro, comparativos o de caso. También son aceptables evaluaciones y reportes analíticos de intervenciones y sistematización de experiencias, desarrollo de metodologías, instrumentos, técnicas o tecnologías, siempre y cuando incluyan datos originales sobre su aplicación. En el caso de instrumentos, es imprescindible señalar las fases para su construcción (o adaptación) así como los métodos de confiabilidad y validez utilizados, y los resultados obtenidos en cada fase.

Criterios de contenido

Se espera que los artículos de investigación propuestos a la RMIE satisfagan requisitos básicos de la comunicación académica del género. Principalmente los siguientes:

- a) *Presentación del problema*. El texto debe hacer una presentación clara del problema u objeto de estudio, así como de los objetivos o preguntas de investigación, contexto, relevancia del estudio, entre otros elementos.
- b) *Revisión de la literatura relevante*. El texto debe incluir una revisión general o específica del “estado del arte” del conocimiento del tema de estudio, así como la referencia a los estudios relevantes sobre el mismo. Asimismo, el texto debe presentar y discutir los principales elementos conceptuales o teóricos que dan sustento al análisis del problema u objeto de estudio. La revisión de la literatura y el encuadre conceptual del texto puede estar incluido en la sección introductoria o bien en una sección específica.
- c) *Presentación de la metodología*. El texto debe describir con claridad, y de preferencia justificar, el procedimiento metodológico seguido en la investigación. Según la metodología empleada, se debe incluir la presentación de las técnicas, modelo(s), validez estadística de muestras, procedimientos e instrumentos para la recolección de datos, estructuras de códigos y categorización de datos, entre otras posibilidades.

d) *Presentación y análisis de resultados.* El texto debe incluir la presentación de los principales resultados y hallazgos de la investigación, así como el análisis de su significado en términos del marco conceptual correspondiente y del problema de investigación planteado.

e) *Conclusiones.* Los textos deben incluir una sección de conclusiones, que puede tener otra denominación, pero su contenido debe presentar respuestas a las preguntas o hipótesis de la investigación, así como las principales consecuencias teóricas y, en su caso, prácticas de los resultados.

Criterio de forma

Los artículos de investigación presentados a la RMIE deben satisfacer los criterios de forma exigibles a un trabajo académico de alta calidad: redacción clara, coherencia argumental, uso adecuado de elementos gráficos (tablas y figuras), pertinencia y actualidad de las referencias bibliográfica, entre otros aspectos (ver Instructivo para autores).

Resultado de la evaluación

El resultado de la dictaminación puede ser, según la guía de dictamen:

- 1 Aceptado (con modificaciones menores)
- 2 Condicionado a una revisión y nueva presentación en el siguiente mes a la recepción del dictamen
- 3 Rechazado

En caso de que los dictámenes no sean coincidentes la resolución será:

- 1 – 2 Valdrá 2 (se pedirá que se incorporen las modificaciones propuestas)
- 1 – 3 Se enviará a un tercer árbitro; al haber tres lectores y dos de ellos hayan dado un dictamen similar (según este criterio) se descartará el dictamen disidente
- 2 – 3 Valdrá 3

Los dictámenes son inapelables.